Lúnes 28 de Setiembre de 1885 — Buenos Aires—Número suelto : 2 centavos — AÑO II—Núm. 527

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA
APARECE TODOS LOS DIAS

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . . $ m|n.	0.60
Provincias. . . .	0.75
Exteriores . . .	0.08
Número atrasado .	0.05

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
110—CUYO—110

Dr. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores de la campaña é interior cuyos abonos vencen el 30 del corriente Setiembre, se sirvan renovar su suscricion ántes de la expiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires que no sean abonadas adelantadas.

TELEGRAMAS

Azul, Setiembre 27.—A Fígaro.—En este momento acabamos de llegar. En varias estaciones del tránsito, numerosas personas esperaban al Dr. Juarez, saludándolo á su arribo con entusiastas vivas. En Ranchos se le hizo una manifestacion compuesta como de trescientas almas. En la estacion del Azul esperábanlo como dos mil personas que lo aclamaban futuro Presidente. Todo el Pueblo está embanderado y reina una animacion extraordinaria. El Dr. Juarez, seguido de sus amigos, entró á pié, en medio de una gran concurrencia y de aplausos y vivas á su nombre, al General Roca y Partido Nacional. A las 11 tendrá lugar la proclamacion, que será verdaderamente grandiosa. En todo el Sud de la Provincia el movimiento de opinion es poderoso y unánime. En todos los espíritus se nota verdadera indignacion contra el Dr. Rocha. En el trayecto encontramos dos trenes cargados de gente para la proclamacion rochista de esa ciudad. Hasta de los Departamentos mas lejanos han llevado bultos para figurar personas de la Capital.—*Corresponsal.*

—

Azul, Setiembre 27.—A Fígaro.—Como argentino y miembro del Gran Partido Nacional Autonomista, felicito ardientemente á Fígaro, uno de los propagandistas mas entusiastas que tiene en la prensa nuestro candidato el Dr. Juarez Celman, por el espléndido recibimiento que acaba de tener en este pueblo. A las 6 de la mañana llegó el Dr. Juarez y su distinguida comitiva, á la estacion del ferro-carril, donde fué recibido por un pueblo compuesto de mas de mil quinientas personas que atronaron los aires con los vivas mas entusiastas al futuro Presidente de la República Dr. Celman y al Teniente General Roca. La proclamacion del candidato tiene lugar á las diez y promete estar mas espléndida que el recibimiento Reitero las felicitaciones.—*Corresponsal.*

—

Azul, Setiembre 27.—*A* Fígaro.—Llegamos á las 6; nos esperaban mas de dos mil almas. El Dr. Juarez muy bien. Salimos á las 9 para esa. Dicen que la proclamacion fué como nunca se vió aquí.—*Ramon M. Blanco.*

—

Azul, Setiembre 27.—A Fígaro.—Le felicito con entusiasmo, y felicite en mi nombre á los amigos. La manifestacion al Dr. Juarez Celman ha sido espléndida, como no se ha vista otra jamás en el Azul. Su amigo—*J. C. Baygorria.*

—

Azul, Setiembre 27.—*Al señor Presidente de la Seccion Sud, D. Vicente L. Casares.*—Gran manifestacion en este pueblo, de dos mil á dos mil quinientos ciudadanos. Todo el pueblo embarderado. Entusiastas discursos de Leyria, Diaz, Pintos, Juarez, Basavilbaso, Revilla, Escalada, Cárcano y Lopez.

Jamás el Azul ha presentado un movimiento de opinion mas importante. Delegados de los Partidos linderos concurrieron al acto. Las señoras se asociaron á la manifestacion.—*N. Quirno Costa,* Presidente del Comité de la Provincia.

—

Chivilcoy, Setiembre 27.—A Fígaro. — A los 10 a. m. salió tren expreso conduciendo los siguientes manifestantes: Presidente de la Municipalidad, Francisco Silvano, con siete empleados incluso el basurero; Escribiente y alguacil del Juzgado de Paz; Comisario de Policía con varios vigilantes de particular; Comandante de la Guardia Nacional, Gervasio Farias y avaluador Angel Calderon. Particulares unas treinta personas mas ó menos, en su mayor parte extranjeros.

Hemos quedado sin ninguna autoridad. Por correo remitiré la nónima de todos los individuos.—*El Corresponsal.*

—

Azul, Setiembre 27.—A Fígaro.—Espléndida manifestacion. Dos mil quinientas personas aclaman la candidatura del Dr. Juarez Celman. Todo el pueblo embanderado; esta noche gran baile.—*Ramon Gomez.*

Azul

Segun los telegramas que publicamos, en el Azul hubo una reunion de juaristas como no la tendrá el Dr. Rocha el dia que convoque á sus partidarios en aquel pueblo.

Van demostrando los hechos, lo que mas de una vez dijimos.

La Provincia de Buenos Aires no es rochista, á pesar del oficialismo que la oprime.

No puede contar ni con su Provincia, el candidato *platense.*

En San Nicolás, donde el Comisario Farrulla siembra el terror, no pasarán muchos dias sin que los amigos del Dr. Juarez prueben que son la mayoría.

Del Pergamino, nos comunican nuestros amigos, que somos invencibles.

En Mercedes, donde existen dos diarios que reflejan las oponiones de todo el partido, tenemos asegurado el triunfo.

Los pueblos importantes de la provincia son juaristas, y aquellos que aun no han dado noticias del partido á que se inclinan, despues de la conclusion de los trabajos del Comité Provincial, formarán tambien en nuestras filas.

No podia ocurrirle mayor desengaño al Dr. Rocha.

Inútiles son los alardes de popularidad.

Contando con el Gobierno de la Provincia, escogiendo las autoridades á *dedo* entre las personas que mas adictas se muestran al Dr. Rocha, derramando el oro á torrentes, la Provincia de Buenos Aires es juarista.

Es porque la majestad de la union nacional se sobrepone á las mezquindades locales, y el amor á la libertad se demuestra en todos los pueblos argentinos.

Saludamos á nuestros amigos del Azul, felicitándolos y retribuyéndoles el saludo cariñoso que nos dirijen.

Un voto de honor para la liberal Provincia de Buenos Aires.

El Banco

Ahí tienen los aficionados á *embarramientos,* el resultado de sus invenciones reducido á polvo por la Comision encargada del exámen de los libros del Banco Nacional.

Léan y entonen un *mea culpa,* y otra vez no se aventuren en suposiciones ofensivas.

El Presidente del Banco Nacional, á la vez que confunde á los calumniadores, dá una severa leccion al Dr. Rocha, que se deja decir las verdades mas amargas y vergonzosas sin levantar la vista del suelo, sin atreverse á entablar el juicio respectivo.

El señor Sastre honra la direccion de un Banco oficial, poniendo en claro la honradez de su conducta, mientras el Dr. Rocha deshonra su título de Senador, dejando pesar sobre su nombre acusaciones de esas que alcanzan á pesar sobre los hijos.

La administracion nacional, entre tanto, no permite que se dude de ella; sus empleados cuidan su reputacion con esmero, y donde salta un acusador, allí está la honradez reclamando contra él el castigo que la ley prescribe á los que calumnian.

Así se puede llevar la frente alta

Qué dicen á esto los rochistas?

Por qué no se vindican, los que fueron denunciados como delincuentes?

Por qué no acusan?

Fácil es darse cuenta del motivo: están convencidos de que las faltas que les imputaron son tan ciertas, que no hay como defenderse.

Solo conseguirán patentizar lo que les dicen.

Qué diferencia entre el candidato *platense* y algunos de sus servidores, y los hombres del partido Nacional Autonomista!

Viejobueno

Vea, General Viejobueno, Vd. anda pisando torcido.

Vd. sabia, General Viejobueno, quién era el autor de las publicaciones firmadas por *Séptimo*; ¿por qué no procedió entonces, desde su primera, como procede Vd. ahora?

Es que toda su parentela está con Rocha, General Viejobueno; y Vd., como ella, queria anular al Coronel Fotheringham... Cuide sus charrateras, General Viejobueno! Vea que no está bonito eso de que á Vd. le abran créditos sin interés ni amortizacion en el Banco de la Provincia.

Se acuerda lo que le dijo Pellegrini cuando Vd. lo fué á visitar despues de haberlo estado mirando?

Bueno; no lo olvide.

El de los montes....

ANTES DEL PARTO

Los seis meses de trabajos consecutivos en que los rochistas han derramado á torrentes la plata del Banco, dieron por resultado lo que todos hemos visto. No era para cacarear tanto.

Pasajes gratis, los dos nacionales abonados por cabeza, la caña con limonada servida en los clubs parroquiales, todo, no ha venido mas que á demostrar que el candidato de los atorrantes, á pesar de sus derroches y sus *arriadas* de gaucherío, no ha podido, con seis meses de anticipacion y seis millones gastados inútilmente, reunir cinco mil adeptos en todo el territorio de la República.

El sábado á la noche ya se veia cruzar medio boleados, por las calles mas centrales, los tusados *pajuereros,* quebrándose y dándose contra los postes de las esquinas.

Hace muchos tiempo la policía de la capital no tenia tanto trabajo. Los calabozos, los cuartos de arresto, los patios de todas las Comisarias eran pequeños para dar abrigo á los delegados rochistas, que, ebrios como unas cubas, salian de los clubs parroquiales como indiadas en víspera de malon.

Los barrios ásperos rebosaban de politicastros, anhelantes de invertir el valor de los *vivas!* contratados con Rocha, en probar ciertas cosas que suelen escasear por la campaña.

Pero donde era el punto de cita mas concurrido de los recien llegados, era la Plaza del General Lavalle. Allí, frente del edificio adornado é iluminado para el baile, amacándose al compas de la música, pululaban en grupos impasibles, las estrafalarias figuras que al dia siguiente se presentarian, en gran manifestacion, representando al pueblo soberano.... la gran pantomima rochista.

Estraña casualidad! Cinco de los jóvenes que á pié rompian por medio aquella pesada ola humana, en direccion al local del baile, al llegar á éste, se encontraron con que les habian sido sustraidos los relojes. No se puede negar que los rochistas son hábiles!

—¡Demonio!—dijo uno de los robados al notar el hecho—ni que estuviéramos en «La Plata!»

Y otro:

—Estos han creido que teníamos el Banco de la Provincia en nuestros bolsillos!

EN EL PARTO

Diablo, que sopla el musiquerio!

Ya están aquí!

El comité rochista, el gran comité, se presenta el primero. Son la flor y nata del rochismo

Mansilla, pálido aun y estenuado, viene traido medio en andas por Campos y Paz: tambien pálidos; sus familias protestan contra tantos... trabajos políticos.

Dos líneas de galeras. Veinte personas semi-conocidas, y despues... la mar... con todo su sabalaje!

Al pasar por la calle de Florida, varias curiosas niñas que se han asomado á los balcones, se retiran haciendo gestos: un intenso olor á yodoformo se ha desparramado en ondas pestilentes.

—*C'est l'argent qui fait la guerre!*—esclama el francesito del Aguila al ver como cojea Mansilla.

Luego pasan todos los clubs parroquiales. En el de la Piedad—parroquia donde no hay mas de trescientos votantes de todas menas—aparecen mil quinientos hombres.

—¡Velay mi compadre Cantalicio!—grita un criollo del Pergamino que, por obra y gracia de la formacion, aparece con su amigo como vecino de la Piedad.....

Aquí está Balvanera. Bien por Las Tres Bolas! Sus trajes están haciendo un gran juego! Solo que muchos pasan boliados con sus pantalones, echando de menos el ancho chiripá.

Al pasar por el Club Argentino la *gran manifestacion,* el General Mitre reia, á cada voz de mando de los *tenientes.*

—¡Alto!

—Qué hay?

—Es que al General Campos se le ha caido uno de sus zapatitos bajos.

—Qué guarango! de zapatos bajo en invierno y para una manifestacion política!

—Calláte, bárbaro, no te vayan á oir!

—Si hubiera venido de botas....

—Y qué? Crées que el General Campos no se haya puesto las botas?

—Hueyo será el que pueda decirnoslo; en cuanto á Paz, que es otro de los figurones, á pesar de su carita de Cristo de madera sin pintar, yo te aseguro que mañana andará por la oficina de pagos del Banco de la Provincia.

¡San Nicolás! Gran aparato de estandartes, banderas, bombos y flautas!

Y esta es la parroquia de Rocha, el cuartel general del platense?

No me haga las horas largas! Para eso mejor le hubiera sido dejar en blanco el lugar de esa parroquia.

Las dos filas de personas *semi-conocidas* han terminado. Ya ni para remedio hay galeras! Puro chinaje. Las tolderias han ¡volcado aquí todo su contenido. Cuidado con los que vuelan! Todos nos rascamos las cabezas con precaucion.

El mulato Mendia vá con ellos. Entre bueyes no hay cornada.

Bueno. Se acabó todo! Gragera y Candelario rematan el cuadro. Lástima que falte Rocha en la manifestacion.

DESPUES DEL PARTO

¿Ha pasado ya la manifestacion? — pregunta una señora desde el fondo de la sala y sacándose el pañuelo de las narices.

—Sí—le contestan—pero nó el olor.

Sin embargo aguantamos un rato, y proseguimos.

El General Mitre dice que no han pasado mas de seis mil personas.

—Error! grita el coronel Morales,—personas no habrán pasado mas de sesenta; en cuanto á *individuos,* bien habrá unos ocho mil. Calcule Vd.: dos varas de distancia de línea á línea; diez personas por hilera; veinte y tantas hileras por cuadra—con los blancos dejados—en nueve ó diez cuadras, no hay como errar en la apreciacion; luego ponga Vd. quinientos para fallas: ocho mil atorrantes y ocho personas decentes.

—Y todo por cuánto?—pregunta un contador de la Provincia que no era manifestante.

—Por... por... una friolera de algunos millones y alguna otra friolera de ridículo y desprecio que se han echado encima.

Y qué sacarán?

Lo que la parda Loreta
Que por meterse á domar

. . . .

SUELTOS

Todos estuvieron en la manifestacion de ayer. No faltó uno solo. Hemos podido contarlos, y nos hallamos en condicion de asegurar que no son muchos.

La campaña predominaba enormemente sobre la ciudad, y en lo que era *ciudad,* presdominaba el suburbio sobre el centro.

Pero debemos declarar en honor de la verdad que no hubo muchos borrachos.

Algunos se tenian apenas, y algunos otros necesitaban absolutamente ser tenidos; pero, francamente, fueron pocos.

La manifestacion, ó proclamacion, ó cosa, no estuvo mala.

Pero, como todo es relativo en este mundo, resulta que, tomando en cuenta las sumas enormes que ha costado al Banco de la Provincia, estuvo pésima.

La consigna era detenerse enfrente á la casa del doctor Juarez Celman, mirar hácia el balcon, y dar los gritos de ordenanza.

Fué cumplida al pié de la letra.

Pero él no estaba allá.

Por manera que los manifestantes perdieron lastimosamente su literatura.

—

Lo que pusieron como mejor, fué lo peor que hubo en la fiesta: nos referimos á los tres Generales del Ejército que encabezaban la manifestacion.

Era la parte cómica.

Cubrirse de galones para gritar *¡viva Rocha!* no es lo mas sério que uno pueda imaginarse.

—

El mas gallardo entre ellos tres—el mas pagado de su papel—era el General Garcia.

Al verlo sacar el pecho y pavonearse con aires de importancia, nos decíamos:

—Por qué no se le ocurriría á este hombre ser tan garboso en la Boca, el 80, cuando sometió el batallon de línea que mandaba á la humillacion de presentar las armas y desfilar como prisionero, despues de entregar la presa que habia tomado, ante un batallon de rebeldes cual era el Guardia Provincial de Tejedor?

Aquel era el momento de guardar la tiesura que guardaba ayer—entonces tiraban con balas, no con yuyos.

General de parada!.. Chocante!

PALOTES

Ayer

Tímido estuvo el sol por la mañana,
Presintiendo tal vez
La tremenda pascana
Que le tocaba ver.
Y tenia razon, que el veinte y siete
Siempre ha sido fatal
No tanto por el veinte, por el siete,
Que es guarismo infernal!
Desde el dia anterior se reunian

Los jefes de la grey,
Y hablaban y escribian
Alabanzas y salmos á su rey
En tanto que los carros conducían
Pantalones, sombreros y botines
Para hacer de los gauchos que venían
De porteños confines
No criollos audaces, arlequines.
Mendigos, atorrantes
Ocupaban los bancos de la plaza,
De galera y de guantes
De edad diversa, de distinta raza;
Tumultuosa Babel *politiquera*
Inventada por Rocha,
Calentada á la luz de su mollera
Desde que el Banco Provincial derrocha;
Así como en los viejos carnavales,
Turcos, marqueses, condes y vestales
Obstruian la calle en confusion,
Así de los porteños arrabales
La estraña reunion
Bebida, uniformada,
Se vió por la ciudad, acaudillada
Por viejos generales,
Generales que son de la Nacion.
Y se vieron galeras *navegando*
Y patas *desbasadas*,
Fracs que iban llorando,
Barbas recien cortadas,
Y cinturas que estaban declarando
Que fueron modeladas
Por anchos tiradores.
Se vieron estrangeros vividores
Que vivaban en varios idiomas
A sus fornecedores.
Cantímploras, redomas
Con caña y aguardiente,
Que empinaba la gents
Con ánsia y maestría,
Cada vez que la tropa repetía
Un viva al candidato,
Que si no era espontáneo, ni barato,
A caña, por lo menos, trascendía.
Hubo vivas de griegos y tudescos,
De franceses, de ingleses;
Discursos de caciques japoneses
Que marchaban muy frescos,
Repartiendo cigarros hamburgueses
Al frente de los grupos arabescos.
Qué gran dia! qué página sublime!
Registrará la historia,
Si esta historia se imprime!
Qué pedazo de gloria
Para aquel que redime
Al sucio atorrantismo,
Siquiera por un dia,
De ese lóbrego abismo
En que de hambre y de sed se revolvia.
Oh! sublime rochismo!
De á cincuenta centavos, ¿quién diria
Que tu credo seria
La bandera de un nuevo *reformismo?*
Y que ella ondularia
Como enseña triunfante
Sobre el mundo atorrante,
Que en cloacas y caños residia?
Oh Banco inimitable y poderoso!
Bendigo tus papeles
Que vistieron al mendigo andrajoso
Y reparten ginebra entre los fieles
Del rochismo tenaz y portentoso,
Como libras de *pulpa* entre lebreles.
Tu serás inmortal, pues sin trabajo
Al eco de tu aurífera bocina,
Diste vuelta de arriba para abajo
La sociedad argentina,
Llevando á los salones el chusmage,
Y á la gente de tono á la cocina.
Tu serás el mas alto personage
En esta masamorra peregrina.
Y tú, oh Hueyo! Mercurio irreprochable
Del comercio argentino,
Tu brillante destino
Te hará *canonizable*,
Salve, oh Plata inmortal! Salve Tolosa!
Moderna maravilla,
Que has hecho aristocracia relumbrosa,
De *pura pacotilla.*
Tú fuiste la matrona dadivosa
Que ha importado al país esa semilla
Que derrama un olor.... *á cualquier cosa,*
Yo te saludo hincando la rodilla.

YO.

COSAS DE CASA

Ayer, segun lo anunció el telégrafo, reinaba gran alarma en La Plata.

Desde muy temprano corrió la noticia de que algunos oprimidos de la campaña, intentaban reunirse y atacar la gran ciudad flotante.

D'Amico se vistió de general puso una guardia en su palacio, compuesta del cocinero, un negro que cuida de los niños y un sargento, porque no habia mas hombres disponibles.

Todos estaban en la manifestacion.

Afortunadamente el dia pasó sin novedad.

No hubo revolucion en La Plata.

Ayer en el hotel del Comercio no habia dónde sentarse.

—Mozooo!

—Señor!

—Eche, que Rocha paga.

—Voy corriendo, señor.

—Che hermano, ¿viste aquel cuadro?

—Sí; es Camila O'Gorman sujeta por un grillete.

—Y aquel hombre con espada que está á la distancia?

—Es el cura Gutierrez.

—Lindo el cuadro!

—Ya lo creo que es lindo!

El cuadro á que aludian los melenudos rochistas era el de Roma encadenada, y el que señalaban por el cura Gutierrez era Garibaldi blandiendo la espada de la libertad.

Si el Dr. Rocha gobierna
Con tan espertos varones,
Bien se puede ir á la..... Berna
En procura de ovaciones,
O á beber á la taberna
Al frente de sus legiones.

Los diarios rochistas, sin escrúpulos de conciencia, publican el discurso del General Campos, sin decir de donde lo toman.

A no *raspar vamos*, señores; pongan por apariencia de honradez, siquiera: «Copiamos de *La Libertad*, etc., etc».

Por lo menos una vez,
Una vez sola en su vida,
Hagan acto de honradez,
Aunque la tengan perdida.

Decian los rochistas que la proclamacion de Rocha era un acontecimiento histórico.

Así no mas fué.

En la historia de los acontecimientos báquicos, no se registra otro mas *morrudo.*

Así en la moderna historia
Quedará siempre pintada
Del doctor Rocha la gloria,
Con la caña y limonada,
Que si no está en la memoria
Estará en la *vomitada.*

La Vizcacha dice que el pueblo argentino aclamó ayer al Dr. Rocha para sostener el sistema federal.

Preciosa salida!

Los autores del localismo sosteniendo el sistema federativo!!

Agárrate de las orejas para no caerte!

Es el cuento de *llámale*... de prisa, antes que ella te lo llame... á ti.

Pero deveras son bobos
Los partidarios del *queso?*
Solo en un caso son lobos:
Cuando se reparte un peso;
Entonces sí que ni el peso
Los detiene, de sus... *trovos!*

El Norte de Buenos Aires trae de FÍGARO el artículo novelesco intitulado: «Esmeralda»; *El Eco del Azul* trae la poesía intitulada: «Rumor de aurora»; *El Constitucional*, el artículo político intitulado: «Recepcion»; *El Interior* trae los artículos políticos: «Recepcion» y «Escupir al cielo».

SECCION AMENA

La obra y el modelo

Orestes se paseaba en mangas de camisa bajo el ancho parral que llenaba el patio de su casa.

Se detuvo, buscó en el bolsillo del pantalon la cigarrera, la abrió para sacar un cigarrillo, y se entretuvo en contemplar un retrato de mujer que estaba pegado á la tapa, mientras con la otra mano golpeaba los dos bolsillos alternativamente, buscando fósforos.

—Quién me habrá sacado la caja de fósforos? la tenia en el bolsillo.

—Ya está hecho el té, señor, dijo una sirvienta desde el zaguan que conducia al otro patio.

—Lorenza, ¿viste una caja de fósforos por ahí?

—Sí, señor; en la cocina hay una.

—Tráela.

—Aquí está, señor.

—Justamente, es la mia. Recuerdo que al acostarme la tenia en el bolsillo del pantalon. Quién me la habrá sacado de noche?

—Está Vd. seguro que es la suya?

—Estoy seguro; es la misma.

—Se la habrá sacado la señora.

—Para qué?

—Quién sabe. Como ella es sonámbula.

—Y como fué á parar á la cocina?

—Se habrá levantado de la cama, y...

—Dime, Lorenza, cuando yo no estoy en casa, ¿quién entra aquí?

—Doña Flora.

—Nadie mas?

—Yo no he visto á mas persona estraña en la casa.

—A qué hora se vá doña Flora?

—A las once, cuando se vá.

—Qué! ¿Se queda alguna vez?

—Muchas.

—Es una pasion rara la que se profesan estas dos primas!

—Oh! se quieren mucho, señor.

No he visto jamás dos señoras que se quieran tanto.

—En qué habitacion duerme Flora cuando se queda?

—En la de la señora.

—Qué cama llevan al dormitorio?

—Ninguna.

—Duerme en el sofá?

—No, señor; duermen juntas.

—Sabes si Flora tiene novio?

—Qué voy á saber yo, señor!

—Es tan hermosa!

—Y jóven, y rica.

—Es verdad. Es la mas rica de la familia. Le traigo el té, señor?

—Espera. ¿Qué hacen Flora y mi mujer durante el dia?

—Hablan, se rien, se abrazan, pasean y de vez en cuando leen.

—Qué leen?

—Un librito que tiene doña Flora en el bolsillo.

—Siempre el mismo libro?

—Siempre.

—Cómo se intitula?

—No lo sé.

—Cómo? No eres curiosa?

—Cuando yo me acerco, lo cierra.

—Te atreverias á robárselo?

—Imposible; lo lleva siempre en el bolsillo.

—Se lo robas despues que sedesnude y se acueste, Flora.

—Cierran el dormitorio con llave.

—Cómo entras con el té?

—Se levantan temprano; cuando voy á llevar el té, las dos están vestidas.

—De qué hablan?

—Jamás me enteré de su conversacion.

—Lorenza, te vas á ganar cien pesos, si me proporcionas el libro, ó me das cuenta de lo que hacen y dicen cuando están solas en el dormitorio.

—Solo que fuese bruja, podria penetrar en un cuarto cerrado con llave.

—Oye. ¿A qué horas sales á pasear los domingos?

—Despues de comer.

—No sueles pedir permiso para ir al teatro?

—Algunas veces.

—A qué horas te vas?

—Despues de hacer el té.

—A las nueve?

—Sí, casi siempre á las nueve.

—Perfectamente. Mañana saldré de viaje por quince dias.

Tú dirás que vas al teatro.

Yo estaré en la puerta, y cuando salgas entraré, sin que lo sepan ellas.

—Y voy al teatro?

—Vas al teatro, y vienes á la hora de costumbre. ¿Cómo entras?

—La señora me dice que lleve la llave.

—Muy bien; silencio y... tus cien pesos están seguros. Trae el té.

Ahí viene la señora.

—Qué haces, Orestes?

—Esperando el té, hija. Quieres acompañarme?

—Bueno.

—Lorenza! Dos tazas.

—Ya vá, señor.

—Arréglame alguna ropa, porque mañana temprano tengo que embarcarme.

—Siempre estás de viaje. Estoy deseando verte de una vez quieto en casa.

—Creo que este viaje será de los últimos.

—Dios lo quiera. Tardarás mucho?

—Quince dias á lo sumo.

—Voy á mandárselo decir á Flora para que me acompañe.

—Sí, mándale avisar. Y ahora que hablamos de tu prima, ¿por qué no se casa?

—No tiene aficion al matrimonio.

—Una muchacha de veinte y dos años, hermosa, rica y casi sola, debia casarse.

—Así le digo yo; pero es tiempo perdido. Dice que morirá soltera.

—Aquí está el té.

Al dia siguiente, Orestes se fué.

A la noche, Lorenza salió para ir al teatro, y Orestes entró en puntas de piés; se introdujo en el dormitorio, y se acostó debajo de la cama.

Las dos primas se acostaron á las diez, riendo y jugando.

Orestes no perdia un detalle.

La luz se apagó, y el oculto espía salió muy despacio debajo del lecho, y permaneció largo rato, con la cabeza á la altura suficiente para oir y ver lo que puede verse en la oscuridad.

En tal situacion, se vé mas con el entendimiento que con los ojos.

Orestes hubo de denunciarse en ciertos momentos; pero la completa seguridad de que Flora era realmente una mujer, lo contuvo.

A las doce de la noche, las dos primas dormian profundamente.

Oreste se acercó despacio á la puerta de la habitacion, abrió, volvió á cerrar, y se fué al cuarto de Lorenza.

La sirvienta acababa de entrar.

—Señor, me voy á dormir....

—Harás bien.

—Pero estando Vd. aquí no puedo acostarme.

—Bueno, ya me voy.

El reloj marcaba la una.

—Señor, es la una.

—Pero ¿qué importa que yo esté aqui? Acuéstate.

—Eso no. Hasta no cerrar la puerta no me acuesto.

—Sabes que estoy preocupado?

—De qué, señor?

—Ah! Las mujeres saben mas que lo que yo creia.

—Lo dice Vd. por mí?

—No; por la señora y por su prima.

—Ignoro á qué se refiere.

—Tambien yo ignoraba ayer lo que sé hoy.

—Sabe Vd. algo estraño?

—Sí, muy estraño. Quieres que te lo diga?

—Haga Vd. lo que le parezca; no soy curiosa.

—Siendo mujer, es estraño.

—Pues soy mujer, y no soy curiosa.

—Dime, Lorenza, ¿no hallaste algun hombre que te enamore por ahí?

—No, señor; ni lo necesito.

—Hola! si serás tú de la madera de Flora?

—Por qué, señor?

—No te gustan los hombres?

—Lo mismo que las mujeres.

—De modo que no te casarás?

—Nunca.

—Me quieres á mí?

—Como á la señora.

—Y á Flora?

—Como á ustedes, porque es muy buena conmigo.

—Rábanos! ¿Has dormido alguna vez en su cuarto.

—No, señor. No he sido sirvienta de ella, y aquí, duerme en el dormitorio de la señora, cuando se queda.

Las dos señor. Yo quiero dormir.

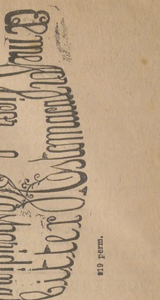

219 perm.

—Me voy entonces.

—Me parece hora.

—Es una lástima; si una quedase aquí contigo, te diria un secreto.

—Me lo dirá otro dia.

—Es una cosa muy curiosa.

—No importa.

—Se trata de Flora y de.....

—Señor, es muy tarde.

—Bueno, Lorenza, hasta dentro de unos dias; aquí tienes los cien pesos ofrecidos, y silencio.

—Gracias, pero no volveré á complacerle, ni por mil.

—Por qué?

—Es una mala accion.

—No es necesario repetir el engaño; es cuanto necesitaba saber.

—Y el librito, señor?

—Ah! Dices bien, no lo recordaba.

Aquí está, dijo Orestes, abriéndolo al lado de la luz.

Lorenza se acercó; pero al verlo lo retiró precipitadamente.

Orestes tambien se sorprendió, pero reaccionando cerró el libro, se lo puso en el bolsillo, y dijo:

—Es claro. No hay de qué alarmarse.

No hay obra sin modelo. Adios, Lorenza.

La sirviente cerró la puerta sin contestar.

. . . .

YO.

SAN JUAN

Setiembre 23 de 1885.

Señor Director de FÍGARO.

Ya hemos tenido un encuentro, habiendo probado nuestras fuerzas con los rochistas.—Les hemos ganado las elecciones municipales en todas partes, á pesar de haber gastado los rochistas mucha plata.—En Concepcion se sabe que han pagado hasta 80 pesos nacionales por un voto.

Los siete rochistas de la Cámara de Diputodos (que es compuesta de 24 miembros), aprovechando la ausencia de dos diputados y la vacancia de dos puestos, quieren impedir las sesiones de la Cámara, pero no lo conseguirán.

Tuvo lugar el meeting de indignacion por los sucesos de Catamarca. Se juntaron cinco clubs, entre rochistas é irigoyenistas, y únicamente pudieron reunir 186 individuos, incluyendo los peones que Balaguer trajo de Santa Lucia.—Salieron en procesion por las calles de á dos en fondo, para hacer mas larga la columna, encabezados por Moron y Balaguer; despues seguian los rochistas de todos los matices, y despues venian tres ó cuatro irigoyenistas.—El fiasco no pudo ser mas completo. Creyeron encontrar un medio para enrolar en las filas de la oposicion á los que no pueden atraer con su prédica incendiaria, y se han encontrado con lo que todo el mundo sabe, que la mayoria del pueblo está al lado de la situacion y del gobierno.

Las mesas calificadoras nacionales y los jueces de paz nombrados recientemente son de excelente composicion.

Proximamente debe verificarse elecciones de dos diputados provinciales en Trinidad y Concepcion.

Deben estar en esa Cortinez, Moron y otros á quienes Rocha les paga la fonda para que asistan á su manifestacion.

El primero de estos va tambien á buscar recursos eficaces para su eleccion de Senador al Congreso á que aspira y que no ha de conseguir ver realizada.

Y no dice mas

Su Corresponsal.

SECCION ELECTORAL

Gran Partido Nacional

Candidatura Juarez Celman

La Secretaria de la Comision Directiva del comité general, permanece abierta todos los dias de 1 á 5 p. m, Reconquista 46 (altos)—*Los Secretarios.* 81

PARROQUIA DE SAN TELMO

Se avisa á los correligionarios políticos, que la Secretaría del Club permanece abierta todos los dias de 6 á 10 p. m. en su local, calle Perú Núm. 478.

Al mismo tiempo se hace saber que la Comision Directiva se reune todos los dias Sábados á las 8 p. m—

81 LOS SECRETARIOS.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

Facultades Europeas

Avisa á su clientela, que á causa de grandes refacciones que tienen que verificarse en su antiguo domicilio, ha tenido necesidad de trasladarse

A la calle Chacabuco Num. 137
ESQUINA MORENO

(Al lado del almacen «La Buena Medida»)

PRECIOS

Dientes artificiales, desde..... $ 3 m|n
Orificaciones acabadas esmeradamente desde.............. » 3 »
Estracciones sin dolor absolutamente para los pacientes que se presenten antes de las 10 a. m.......................... »1 »

Horas de consultas:
Desde las 8 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.
s1 pm

REÚMATISMO CRONICO

TRATAMIENTO POR LA INMERSION EN EL GAS ÁCIDO CARBÓNICO

En vista de los grandes resultados que se están obteniendo en Europa en algunas Estaciones Termales, donde hay manantiales de ese gas, el establecimiento de Aeroterapia de la calle Suipacha 148, ha instalado una série de aparatos por medio de los cuales pueden los enfermos hacer el mismo tratamiento en Buenos Aires.

Los dolores cesan inmediatamente al entrar en el aparato y sus excelentes efectos en la gota, en algunas paralisis, en ciertas neuralgias y en la debilidad de los órganos genitales, han sido constatados por eminentes prácticos europeos, como Rotereau, Balling, O'Dirúf y muchos otros.

Los tratamientos son de 8 á 12 para los hombres, y de 12 á 3 de la tarde, para las señoras.

EL ADMINISTRADOR.
s7

ESPECTÁCULOS

TEATRO DE LA OPERA—Empresa y Direccion: Mac'Kay—Gran Compañía Cómico-Dramática Española—En la que figura el reputado actor cómico D. R. Zamacois—Martes 29 de Setiembre—"La Huérfana de Bruselas"—Dando fin con la aplaudida zarzuela en que tanto se distingue el señor Zamacois, titulada: "Ya somos tres".

THEATRE DE LA GAITE—Calle de Esmeralda Núm. 49—Bajo la direccion del Sr. Joyeux y Compañía—Lunes 28 de Setiembre—Variadísima funcion, nuevos y escogidos ejercicios.

CAMPO NEUTRAL

Mucama

Se necesita una, con buenas recomendaciones. Para tratar Santa-Fé 183.

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	*8. 0	*10.00	4.10	*5 10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.23	5.23
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	*2.00	*4.45	*8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* El tren de las 10 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.
* Estos trenes tienen frenos continuos
s15 pm. *La Administracion.*

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ROQUE B. LARGUIA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. s27,o26.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se cita llama y emplaza á DON ALFREDO ELOY, por el término de quince dias, para que se presente por sí ó apoderado, dentro igual término, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que contra él sigue Don Lorenzo Gagnieri, bajo apercibimiento de nombrárele defensor de oficio—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1885—*Joaquin Reynoso.* s27 vo11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN VALERGA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1885—*Julian Gelly*, Secretario. s27 vo26

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. Don Gabriel Lársen del Castaño, se notifica por medio del presente, y por el término de 6 dias á Don JOSÉ T. AUSTA la siguiente resolucion recaida en el juicio seguido por los señores Peredieu y Bradley contra Don Jesús Andrés Vazquez.—Setiembre 22 de 1885. Atento lo espuesto en el tercer punto del escrito de fs 211, levántese con citacion de Don José T. Austa el embargo trabado á solicitud de este en la propiedad vendida en estos autos, sustituyéndose este en el precio obtenido por la expresada propiedad—Notifíquesele esta providencia por editos que se publicarán durante 6 dias en los diarios FIGARO y *Sud-América—Lársen del Castaño*—Ante mi: Joaquin Reynoso—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1885—*Joaquin Reynoso.* s26 an1

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON GUILLERMO CADAUX, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1885—*Manuel Lacasa*, Secretario. s20 vo19

Por disposicion del señor Juez de 1a instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por el término de quince dias á Doña MARIA JUSTINA ó JUSTINIANA PIAGGIO de BENVENUTTO, que habiéndose presentado Don Mariano Mira en representacion de Don Juan Fulchi, tutor de los menores Pedro y Juana Piaggio, en los autos testamentarios de Don Juan B. Piaggio, solicitando se le intime tome la intervencion que como heredera le corresponde en los mencionados autos testamentarios, citándosele en la forma que determina el art. 80 del Código de Procedimientos, el señor Juez proveyó lo siguiente: Buenos Aires, Setiembre diez y ocho de 1885—Hágase la citacion solicitada en la forma que establece el art. 80 del Código de Procedimientos designando al efecto los diarios FIGARO y *El Pueblo—Molina Arrotea*—Ante mi: José Agustin Novaro—En consecuencia se le cita para que tome la intervencion que le corresponde dentro del término designado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1885—*José Agustin Novaro*, Secretario. s26 vo10

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ C. REBOL á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1885.—*Julian Gelly*, Secretario. s24o23

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON LINO PIÑERO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, bajo el mismo apercibimiento se cita por igual término á Don Guillermo Gree á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaría de Don Lino Piñero—Buenos Aires, Setiembre de 1885—*Antonio Lódola.* s22 vo21

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN RATTO, á fin de que ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1885.—*Antonio Lódola*, Cabildo. s19 vo18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA FANY LIEVERMAN, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1885.—*Antonio Lódola*, Cabildo. s20 vo19

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr D Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO DE PAULA ARAUJO y DOÑA DOLORES MONTES á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1885—*Manuel Lacasa*, Secretario. s18 vo18

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ ANGELLI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1885—*Antonio Lódola.* Cabildo. s15 vo14

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á DON IGNACIO RUIZ que dentro del término de veinte dias debe comparecer ante este Juzgado y Secretaria del que suscribe, á estar á derecho en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de mil quinientos pesos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor para que lo represente en el mismo juicio, con arreglo á lo que dispone el artículo ochenta del Código de Procedimientos. Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885—*Adolfo Cordero*, Secretario. Cabildo 2° Patio. s15 v30

AVISOS

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho al pailebot «Aurora» que se encuentra á pique y abandonado en el puerto de Santo Tomé, por fallecimiento de su patron y dueño D. Romingo Estalevanni—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—P. A.—J. *Goyena*, Oficial Mayor s22 vo21.

Prefectura Marítima GUARDIA NACIONAL DE MARINA—La Prefectura hace saber á todos los ciudadano, á quienes corresponde enrolarse en la Guardia Nacional de Marina, que la superioridad, por resolucion fecha 30 del mes de Julio último, se ha servido conceder sea prorogado hasta el 30 de Setiembre próximo el plazo para dicho enrolamiento.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1885—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. a8 s28

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION. Licitacion. En el Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de la obra de ensanche del puente sobre el Arroyo de Maldonado, con arreglo á las condiciones, especificaciones, presupuestos y planos que estarán á la vista, de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, calle Florida núm 6.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 16 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885.
s17 vo16

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los Sres Generales, Jejes y Oficiales de los Estados Mayores Activo y de Reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Agosto ppdo., el cual quedará cerrado el dia 30 del corriente.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1885.
s18 v30 *El Habilitado.*

Hotel San Isidro

FUNDADO EN 1856

Regenteado por su propietario E. Vignolles

Nuestro Hotel siendo el primero de los alrededores de Buenos Aires, se recomienda especialmente por su servicio y su comida delicada

Departamentos adecuados para matrimonios. Espléndido jardin y todo lo confortable para la sociedad elegida que favorece á este tan conocido establecimiento.

Los Domingos y dias feriados los boletos (ida y vuelta) 1a. clase valen solo pesos 0.80 m|n

SAN ISIDRO
s13 vo12

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES

CALLE PERU 30, 32, 34, 38 y 40

Entrada única: Perú 38

PRIMAVERA DE 1885--SEGUNDA SERIE

Aviso á las señoras

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestras favorecedoras que el lunes 28 de Setiembre, martes 29, miercoles 30, jueves 1° de Octubre y dias siguientes, pondremos en venta la segunda série de nuestras mercaderías recibidas para la presente estacion de Primavera, pudiendo ofrecer artículos completamente nuevos en los departamentos de:

Sederías, granadinas, pequines y surahs de fantasía para vestidos, tussor ó seda de la India lisas, pintadas y rayadas.

CONFECCIONES—Vestidos y tapados para señoras, señoritas y niñas.

GENEROS DE FANTASIA—Fulares y rasos de algodon lisos y pintados, batista ó muselina de la India para vestidos, etamine lisa y labrada, tissu dentelle, géneros de luto y medio luto, géneros de hilo y algodones blancos para uso de familia, ropa blanca para señoras, señoritas y niñas (surtido enteramente nuevo), merceria en general, abanicos, guarniciones, aplicaciones, cintas, encajes, tules, flores, fichús, moños, perfumeria, etc., etc.; bonetería, corsées, guantes, sombrillas y quitasoles, modas gorras, sombreros y sombreritos.

1885—PRIMAVERA—1885
SEGUNDA SERIE

EXPOSICION GENERAL

El Lúnes 1° de Octubre y dias siguientes
s27 v

LOTERIA EXTRAORDINARIA
DE
MENDOZA

A beneficio exclusivo de las obras de la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced de Buenos Aires

¡AL PUBLICO!

No habiéndose colocado todos los billetes de esta Lotería extraordinaria que debia sortearse el Domingo 27 de Setiembre, y estando destinado su producido liquido á las obras á ejecutarse en dicho templo, la Comision Inspectora que suscribe, contando con la buena voluntad de los tenedores de esos billetes y con la autorizacion superior del caso, ha resuelto trasferirla para

El Domingo 4 de Octubre

Infaliblemente á las 11 de la mañana
Buenos Aires, Setiembre 26 de 1885.

LA COMISION INSPECTORA

Dr. José Boneo, Pedro Anchorena, Francisco Lalama, Juan C. Peña.

Por la Empresa—*Arteaga y Ca.*
s27 vo4

CAFÉS TORRADOS
Cafés por excelencia
A. SAINT—515, Artes, 515
No descuidarse de las numerosas imitaciones
Exijir EL AGUILA

AVISO OFICIAL

LICITACION

El 15 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 1000 mulas y 500 caballos, con destino á la 1a brigada de la 2a Division del Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 4 p. m. del dia 14.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885.

P. A.—*Calixto S. Benitez.*
s18vo15

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
La lotería en circulacion es compuesta de 12 millaros y 2200 suertes

PREMIO MAYOR: PESOS 10,000 ORO
Con 75 o|o en suertes—*El billete vale 2 1|2 $ oro*
... Buenos Aires en su Administracion ... Orden 39, por el acreditado ... Fiebet.

EL 1° DE OCTUBRE
El sorteo empieza á las 11 a. m.
Devoluciones hasta las 10 y 45 a. m.
j1 d31 *El Administrador*

LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA

Autorizada por ley de 28 de Setiembre 1883
Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República

ADMINISTRACION GENERAL
637—RIVADAVIA—639
(FRENTE A LA PLAZA LOREA)

Sorteos de Setiembre

El 7.	pesos	10000	m|n
" 14.	"	10000	"
" 21.	"	10000	"
" 28.	"	10000	"

La extraccion es autorizada por un Escribano público y el Representante del Gobierno, tiene lugar á las 10 de la mañana.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar, para su mas completa satisfaccion.

Los premios son: 1000—8 aproximaciones y 11 terminaciones en 12 millares. s1 per

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 2 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 500 mulas y 300 yeguas con destino á la Línea Militar del Bermejo.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 4 p. m. del dia 1°

Comisaria General de Guerra, Setiembre 2 de 1885.

P. A. *Calisto S. Benitez*,
s2 vo3 Oficial 1°

CASA INTRODUCTORA
DE
ÚTILES DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE

E. BERGMANN Y Cñia

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografia
IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino
agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De Naeyer y Ca—Willebroeck, Bélgica

—o—

Unicos agentes de las cervezas alemanas Münchner, Kindl y Estrella

UNICOS AGENTES
INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES
LARRONDE FRÉRES — BURDEOS

Casa en Paris — En Buenos Aires
RUE BLEU 27 — LAVALLE 110 Y 112
s1° perm.

Regimiento 1° de Caballería
DE
GUARDIAS NACIONALES
DE LA
CAPITAL

En cumplimiento del decreto del Exmo Gobierno Nacional, de fecha 30 de Junio del corriente año, se previene que la Mayoría de este Regimiento queda instalada en la Calle de Ombú N° 138, á donde deben concurrir á fin de enrolarse los ciudadanos que ejerzan la profesion de carreros y los que trabajen en los corrales de abasto.

Siendo la jurisdiccion de este Regimiento la parte del municipio, de la Calle de Rivadavia al Norte.

El 30 del presente termina el plazo acordado para enrolarse.

Horas de oficina de 12 m. á 4 p. m. dias feriados y domingos de 10 a. m. á 12 p. m.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.
El Gefe.

Remate de tierras Nacionales

El 29 de Setiembre próximo á las 12 del dia tendrá lugar en la oficina Central de Tierras y Colonias establecida en la calle de Salta núm. 8 esquina Rivadavia, altos, la venta en remate público de cuarenta y tres lotes de terreno situado en el territorio nacional del Neuquen que procedentes de las licitaciones habidas en Julio pddo. no fueron adjudicados por no haber cumplido los rematantes las obligagaciones de la ley.

La base de la venta será de quinientos pesos moneda nacional por legua, debiendo pagarse la sesta parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año.

Por cada lote que se enagene se exigirá un depósito de cien pesos moneda nacional como garantía en el acto del remate.

Para planos ó informes, ocúrrase á la oficina espresada todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1885.—El jefe, *Enrique Victorica.*
a30 vs29

H. D. WOODWELL
FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140—Calle Piedad—140
BUENOS AIRES
s1 perm.

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias (ó silla-correo) durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre Catamarca y Tinogasta.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 28 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a26 s28

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre Posadas y Santo Tomé y de Concepcion al Playadito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 29 de Setiembre á las 3 p m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a26 s29

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos entre Candelaria (Santa Fé) á Villa Carlota (Córdoba).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administraciones de Correos de Santa Fé y Córdoba el dia 30 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a26 s30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Rosario á la Teodolina, pasando por Sauce y Melincué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el el dia 1° de Octubre á las 3. p. m.—*A. Belmonte* Secretario General. s4 v1o

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de carruajes durante un año, haciendo tantos viajes cuantos trenes lleguen y salgan entre la Administracion de Correos del Baradero y la Estacion del ferro-carril en el mismo pueblo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 3 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. Secretario General. s2 vo3

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre San Javier y Reconquista, pasando por las colonias Francesa, California, Alejandra y Mal Abrig[illegible]

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cua conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco per ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 5 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s8 v o5

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Salta hasta los departamentos de Corrillos, Rosario de Lerma, Carril, Chicoana, Puerta de Dios, Guachipas, Alemania, Brete y Tala; debiendo empezarse este servicio á contar desde el 1° de Enero de 1886.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el 7 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s1 vo7

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias-correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente en la 1a. línea y cinco mensuales en la segunda.

1a. línea—Arrecifes al Salto.
2a. » Gainza á Italó.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco m|n. con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s11 vo10

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Humahuaca á Oran.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta y Jujuy el dia 12 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario. s3 vi20

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales entre Santa Fé y Santa María, pasando por Franck, Las Tunas, San Gerónimo y Pilar.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de de Santa Fé el dia 14 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s8 v o14

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Cañada de Gomez y la Colonia Arteaga.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n.. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 15 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s11 vo15

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias Correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente, entre la estacion Azcuenaga y el Pueblo de Giles.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben ir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 16 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s17 o16.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías—Correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente entre: Lobos y Monte.

Nota—Los interesados podrán presentar propuestas por el todo de los viajes ó bien por la mitad separadamente.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 16 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. s17 o16.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias-Correos durante un año haciendo un viaje redondo semanal de Paraná á Villa Urquiza, Antonio Tomás y Hernandarias.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia à recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—*A Belmonte*. Secretario General. s2o vo19

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías-Correos durante un año haciendo dos viajes redondos semanales entre el Paraná y la Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—A. *Belmonte*, Secretario General. s2o vo19

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias correos durante un año, haciendo quince viajes redondos mensuales entre: Rosario, Sauce, Cerrillo, El Hinojo y la Comercial de D. José Marquez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 27 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s28 v27

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo duranre un año, haciendo un viaje redonde semanal, entre: La Rioja, Chilecito, Famatina, Puesto Alegre, Hornillo, Vinchina y Guandaco.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos m|n, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Rioja, el dia 26 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s27 s26

APERITIVO BERTHE
[illegible]
ES EL MAS HIGIENICO

ped 18

Comisaria General de Marina

LICITACION

Por disposicion superior, el dia 19 del mes de Octubre próximo, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Marina, la compra en licitacion pública por propuestas cerradas, de las telas y materiales que se necesitan para confeccionar el uniforme de verano que debe proveerse á la marinería de la Escuadra, oficinas marítimas y batallon de infantería de marina, así como de las demás piezas complementarias del uniforme; todo lo que á continuacion se detalla en dos listas separadas, comprendiendo la primera 25 artículos correspondientes á la confeccion del uniforme, y 6 la segunda, por las piezas complementarias del mismo; pudiendo los interesados hacer ofertas por todos los artículos licitados en una sola propuesta, ó por una y otra lista por separado. Las propuestas serán abiertas en presencia del Comisario General de Marina y del Escribano de Gobierno.

PRIMERA LISTA

750 metros paño azul oscuro pura lana.
100 id id id fino.
240 id grana.
32800 id brin americano.
8260 id id Trelly.
2540 id id blanco de algodon.
900 id id de hilo fino.
2000 id lienzo azul.
27140 id id asargado.
1200 id coleta plomo.
100 id bramante fino.
100 gruesas botones con ancla metal dorado.
100 metros percalina de color.
1000 cordoncillo grana.
20000 id trensilla blanca angosta.
12000 id id ancha.
2000 anclas metal dorado.
3000 tafiletes.
700 juegos platos.
700 viseras de charol para kepíes
700 barbijos id.
2000 botoncitos dorados.
500 gruesas botones de hueso blanco grandes.
200 id id chicos.
10 id hebillas.

SEGUNDA LISTA

6000 camisetas de punto de algodon á listas horizontales, azul y blanco.
3000 corbatas (pañuelos de seda negros).
3000 cinturones de cuero negro de 50 milímetros de ancho, con hebilla.
3000 cintas de seda con inscripcion.
3000 pares de zapatos (borceguí) de cuero negro.
3000 sombreros de paja, conforme á la muestra.

Las telas, materiales y piezas relacionadas deberán ser de superior calidad, conforme á las muestras espuestas en la Comisaria de Marina, donde pueden ser examinadas por los interesados. El término para la entrega de estos artículos no podrá esceder de 30 dias, desde la aceptacion de la propuesta.

Las propuestas se harán á moneda nacional de curso legal, en papel sellado del valor de cinco pesos de la misma moneda; debiendo acompañarse un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional el 50 o|o sobre el importe total de las propuestas, en títulos de la Nacion ó en efectivo, cantidad que será duplicada i el licitador cuya propuesta haya sido aceptada, al firmar el correspondiente contrato, en garantía de su cumplimiento.

Aceptada que sea una propuesta, aquel á cuyo favor se adjudique, no podrá desistir, y si lo hiciere, incurrirá en una multa de pesos m|n 5,000 á favor del Tesoro. En igual multa y pérdida del depósito incurrirá el que, aceptada la propuesta, falte á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta, no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen; como así mismo no serán tomadas en consideracion las propuestas que no sean presentadas conforme á lás prescripciones establecidas por este aviso.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas de esta licitacion, pudiendo anularlas si no conviniese á los intereses del Fisco.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—El Comisario General. s19 o19

REMATES

Guillermo Gowland

JUDICIAL

Espléndida propiedad

AD CORPUS

BOULEVARD INDEPENDENCIA

Num 865

ENTRE SAAVEDRA Y RINCON

Tasacion y base para la venta

PESOS 5000 M. N.

8 1|2 varas de frente

Por 40 varas de fondo

EL DOMINGO

1° DE NOVIEMBRE

A las 4 en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado pasando la base arriba estipulada, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de los menores Lopez Cabrera, esta importante y bien situada propiedad á dos cuadras del boulevard Entre-Rios y del gran mercado Independencia, compuesto su terreno de 8 1|2 varas de frente por 40 varas de fondo. con 7 buenas piezas, algibe, cielo-raso de yeso, pisos de madera, parral, letrina y demás oficinas, actualmente alquilada en ps. 1600 m|c.

Por mas informes á la escribania de Saturnino García.

El comprador abonará el 5 por ciento al firmar el boleto de compra-venta.

s24 n1

Jorge L. Suarez

JUDICIAL

DE TODO EL MÓBILIARIO

Y EXISTENCIAS DE LA CASA HABITACION

DEL DOCTOR ANTONIO BARBOSA

165—Calle de Florida—165

El Miércoles 30 de Setiembre á la 1 del dia, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos, todo el mobiliario y objetos de la casa habitacion del doctor Barbosa, cuyo detalle es el siguiente:

1 juego de escritorio jacarandá, 2 bibliotecas compuestas de 500 volúmenes, todas obras de gran importancia con especialidad para los médicos, instrumentos de cirujía, arañas de dos, tres y cuatro luces, 1 piano Sprunk, magníficos bronces y terra-cotas, muchos cuadros al óleo de importancia, de los cuales uno de ellos está estimado en cuatro mil nacionales, 1 espejo marco dorado, alfombras de Bruselas, 1 juego de comedor de nogal, cortinados, 1 juego dormitorio de caoba, varios estuches con objetos de valor, 1 cocina económica y todo cuanto estará á la vista el dia del remate.

Nota—Por mas datos, ocurrir á la Secretaria del doctor Lacasa (Tribunales) ó Perú 8. s12 v 30.

Vicente Hoyo y Ca.

EN LAS

LOMAS DE ZAMORA

¡De una casa-quinta!

Perteneciente á la testamentaria del Dr. Don Manuel Ponce y órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Molina Arrotea

á 12 cuadras al Norte de la plaza del Pueblo

Espléndido edificio de dos cuerpos

Galpones, caballerizas, etc.

Tasacion pesos 2.300 Moneda Nacional

Base 2|3 partes, pesos 1.533 con 34 centavos M|N.

El Domingo 1° de Noviembre á la 1 en punto de la tarde venderemes en público remate, al contado, esta espléndida casa-quinta, la que tiene un terreno compuesto de 112 metros 580 mls. (130 varas) á los costados Este y Oeste por 174 metros 66 mls. (200 varas) al costado Norte y 149 metros 999 mls. (163 varas 21 cents.) por el costado Sud; linda por el Norte calle en medio con D. I Portela, por el Sud y Este con D Juan Videla y por el Oeste con Castellanos, y se halla dividida en dos cuerpos del modo siguiente:

CUERPO PRINCIPAL—Tiene 7 piezas de material, piso de tabla, 6 ventanas en los frentes con reja de fierro, 2 corredores con techo teja y piso baldosa, tirantes de fierros sótano, chimenea en el comedor, todo rebocado en cal de primer órden, blanqueo y pinturas al fresco.

2° CUERPO—Tiene 2 piezas, 1 gran galpon, 1 cocina, 2 letrinas, 1 caballeriza, 1 cochera, todo en material y techo de teja. A mas, 2 pozos con brocal de material, cercos de alambre y postes de ñandubay, 2 grandes portones con pilares material y puertas de fierro y madera, arboleda de duraznos y de adorno.

Títulos á satisfaccion del comprador

Para ver las tasaciones, etc., á la oficina del Secretario Raggio, Cabildo, y mas detalles á nuestro Escritorio, Victoria 31, pieza 6 s22 vo25

Francisco Wright

EN EL DEPARTAMENTO DE RIO IV

PEDANÍA DE ACHIRAS

PROVINCIA DE CORDOBA

De cinco leguas de campo flor

Tasadas en 25,000 pesos m|n. Base de venta 16,667 pesos m|n. El dia 30 de Setiembre de 1885. A las 2 de la tarde.

El remate tendrá lugar en la casa de remate de los Sres. Guillermo Gowland y Ca., calle Bolivar núm. 7.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente, que en la ejecucion seguida por los señores Ocampo, Sackman y Ca. contra el Dr. D. José Marcelino Lagos, ha sido nombrado el martillero D. Francisco Wright para vender en públ co remate, el dia 30 de Setiembre de 1885, un campo de propiedad de aquel, situado en el Departamento de Rio IV, Pedanía de Achiras, Provincia de Córdoba, en el paraje denominado «La Cruz de San Antonio», á tres leguas al Sudoeste de la Estacion Sampacho del ferro-carril nacional Andino. El puesto denominado la «Cruz de San Antonio dista de la referida estacion y en la misma direccion seis leguas mas ó menos, y de la villa de Achiras treinta cuadras. La superficie del campo es de 5 leguas mas ó menos, de forma irregular, terreno de buena calidad y pastos fuertes. El arroyo de la Cruz nace y termina en el mismo campo; tiene una acequía, la que saliendo del arroyo mencionado como veinte cuadras arroyo arriba del paso de la Cruz, riega una superficie de 10 cuadras, pudiendo regarse de 50 á 60 cuadras mediante los trabajos de nivelacion correspondientes. El curso del arroyo de la Cruz es de poniente á naciente con un poco de inclinacion al Sud. En el estremo Este del campo existe la laguna denomidada «Seca» de agua dulce en abundancia y permanente. Tiene un potrero de 30 á 40 cuadras, cercado de zanja de 1 1|2 varas de ancho, un corral de 50 varas por costado de tapia, un idem idem de 5 varas cuadradas, una pieza de ladrillo crudo de punta de 10 varas por 4 de ancho, con tirantes de álamo y techo de paja, otra pieza de media agua, tres corrales de piedra, uno de 20x30 y los otros dos de 20 varas cuadradas mas ó menos. Tiene otra habitacion independiente de las primeras, una casita de adobe crudo y madera de 7x4 con techo de paja, y un corral de tapia en regular estado. Hay una cantidad de piedras al ras de la tierra para trabajar corrales, casas ú otras obras sin costo alguno. Existen barrancas espaciosas en todo el curso del arroyo que corre por medio del campo, que sirven para resguardo de las haciendas en el invierno. Este campo ha sido tasado en pesos 25,000 m|n, y la base de venta serán 2|3 partes que importan 16,667 pesos m|n.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1885 —*Joaquin Reinoso*, Secretario.

NOTA—El comprador al firmar el boleto, sin escepcion de ninguna clase, depositará la suma de 800 pesos m|n. Por mas datos á la Secretaría del Sr. Reinoso en el Tribunal de Comercio, ó al Pasaje Roverano, escritorio No. 32. s12v30

Luis M. García y Ca.

JUDICIAL

De la mueblería perteneciente al concurso de Tomas Reguera

El Miércoles 30 del corriente á las 12 en punto y dinero al contado, daremos principio al remate de una gran cantidad de buenos, muebles como ser juegos de sala, de dormitorios, sillas, roperos, mesas de luz, cómodas y otros que estarán á la vista, pertenecientes á dicho concurso, segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Do. D. Gabriel Lársen del Castaño, en los autos del concurso de Don Tomas Reguera se ha de proceder á la venta por los martilleros públicos Luis M. García y Ca. de las existencias pertenecientes á dicho concurso, que consisten en los útiles de mueblería y tapicería, que se encuentran en la casa calle de San Martin número veinte—El inventario de las existencias se encuentra en la Secretaría á cargo del que suscribe y donde pueden ocurrir los interesados. El remate tendrá lugar el dia Miércoles treinta á las 12 m.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1885—*Adolfo Cordero*, Secretario, Oficina, Cabildo 2° Patio. s24 v30